



## DISCURSO INAUGURAL CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

**Fernando Salinas Manfredini**

Si estamos aquí y ahora fue porque a partir de los niños que saltaron los torniquetes, surgieron los sueños, los pueblos y los territorios se manifestaron, sin líderes, espontáneamente, sin disparar una sola bala. Nos debemos a eso y tenemos que asumirlo con la participación de los pueblos. Tenemos que establecer las normas constitucionales que deben permitirle a los pueblos alcanzar el buen vivir.

Son muchas las deudas, sociales, culturales y reparaciones con las naciones originarias que están pendientes y también se está gestando aceleradamente una nueva deuda: la justicia climática.

Ya lo sabemos, la situación climática es alarmante y si no hacemos un cambio profundo en nuestra forma de producir y consumir, no tenemos futuro. Y no es a fines de siglo, como se creía antes, a partir del año 2030 en cualquier momento podríamos traspasar el punto de no retorno.

Como es una situación objetivamente grave no podemos abstraernos de ella. Tenemos la oportunidad de redactar la primera Constitución justo en el momento en que la ciencia confirma que la crisis climática es originada por la acción humana. En nuestro país, sus efectos ya se están produciendo, más de un millón de personas no tiene acceso al agua y esta cifra seguirá creciendo.

Si no nos desprendemos de la visión antropocéntrica, es decir, centrada solo en el humane, seguiremos devastando a la naturaleza como si fuera un objeto externo que solo valoramos porque nos proporciona lo que requerimos para vivir. Tenemos que asumir que el humane no está ni fuera, ni menos sobre la naturaleza. El humane es parte de la naturaleza, no podemos vivir sin ella, somos naturaleza. Pero su solo reconocimiento no basta, es necesario impregnar a toda la Constitución con este paradigma ecológico. No hay otra opción, ya que desde 1992, a partir de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, se han propuesto solo soluciones dentro del actual sistema político-económico, incluso validando al mercado con iniciativas tan perversas como los bonos de carbono. Después de 40 años, a la luz de los resultados, esta visión ha fracasado rotundamente.

Nuestro país fue un verdadero laboratorio para el neoliberalismo, fuimos los primeros en instalar este sistema y lo proyectamos a todo el mundo con el constructo político de Margaret Thatcher. Se inició una etapa en que solo se valorizó al mercado y al individualismo y, como consecuencia de ello, se ha destruido el tejido social y se ha depredado a la naturaleza, priorizando los fines económicos de las grandes corporaciones; y esto debe hacer reflexionar a nuestro país sobre su rol histórico. Aquí en Chile, en la cuna del neoliberalismo, éste se está comenzando a derrumbar por la acción de los pueblos, no por la institucionalidad política, y debe emerger un nuevo sistema biocéntrico, ecocéntrico y ecosocial que restaure el daño causado y se prepare para el incierto futuro que devendrá; por ello, es imprescindible establecer que la naturaleza sea sujeto de derecho y reconocer que el humane no está separado de ella. Debemos evolucionar nuestro ser interno y aceptar que tenemos un deber ético con todos los seres no-humanos que habitan nuestro planeta y con nuestras futuras generaciones, incluidos los niños y jóvenes de hoy.

Única solución, Eco-Constitución.